



C & P

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación

Número 8, 2017, pp. 504-532 • ISSN 2027-5528 Web

Género, resistencia y desaparición forzada: Una mirada a través de la construcción de trayectorias de vida

Gender, resistance and enforced disappearance: A look through construction of life stories

José Fernando Enciso Quiñonez

Universidad Industrial de Santander – COLCIENCIAS
orcid.org/0000-0001-9073-7409

Recibido: 15 de abril de 2016

Aceptado: 1 de junio de 2016



Género, resistencia y desaparición forzada:

Una mirada a través de la construcción de trayectorias de vida

José Fernando Enciso Quiñonez
Universidad Industrial de Santander –
COLCIENCIAS

Historiador y Archivista de la Universidad Industrial de Santander. Becario Colciencias 2015-2016 como Joven Investigador e Innovador. Integrante del Colectivo por las Mujeres UIS, miembro del Semillero de Talentos de Colfuturo, integrante del Archivo Oral de Memoria de las Víctimas AMOVI-UIS, Auxiliar de Archivo y Gestión Documental en la Dirección de Certificación y Gestión Documental de la Universidad Industrial de Santander.

Correo electrónico: joenciso@uis.edu.co

ORCID ID: orcid.org/0000-0001-9073-7409

Resumen

A razón del conflicto armado colombiano las mujeres han experimentado diversas formas de violencia, ellas no solo han sufrido la guerra directamente sobre sus cuerpos sino que también han llevado consigo el dolor de la violencia ejercida sobre sus familiares. Las cinco historias de vida analizadas, de mujeres víctimas de la desaparición forzada, nos muestran cómo las mujeres han sido victimizadas en medio del conflicto, el papel que han jugado los estereotipos de género en sus vidas y en la forma como han sido violentadas y los procesos de resistencia que han desarrollado para enfrentar las consecuencias de la guerra.

Palabras clave: género, trayectoria de vida, desaparición forzada, resistencia, roles de género, violencia de género.

Gender, resistance and enforced disappearance: A look through construction of life stories

Abstract

Women have lived many forms of violence because the Colombian armed conflict, they haven't just suffered the war directly on their bodies but they also have lived the pain caused by the violence against their relatives. The analysis of five life stories, of women victims of enforced disappearance, show us how women have been victimized in the conflict, the role that gender stereotypes have played in their lives and on the way they have suffered violence as well as the resistance process that they have developed to face the consequences of the war.

Key words: gender, life stories, enforced disappearance, resistance, gender roles, gender violence.

Introducción

En el año 2014 el autor de este artículo presenta a la convocatoria 645 Jóvenes Investigadores e Innovadores Colciencias, bajo la tutoría de la profesora de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander Dra. Ivonne Suárez Pinzón, la propuesta de investigación *Puesta en marcha de un archivo oral de memoria en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Verdades no contadas: el conflicto armado colombiano* 505

Cambios y Permanencias, ISSN 2027-5528 Web, No. 8, enero-junio de 2017, pp. 504-532

desde la memoria de las víctimas, actualmente conocido como Archivo Oral de Memoria de las Víctimas e identificado con la sigla Amovi.

Esta propuesta se propuso entrevistar a cinco mujeres víctimas de la desaparición forzada vinculadas a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos –Asfaddes seccional Bucaramanga, con el objetivo de analizar el papel que juegan las construcciones culturales predominantes de lo femenino y lo masculino en la forma como las mujeres entrevistadas son victimizadas en medio del conflicto armado y específicamente en medio de los procesos individuales o colectivos de búsqueda de sus familiares. Además, se planteó en esta investigación reconocer y analizar las formas de resistencia que las mujeres entrevistadas construyen y consolidan para enfrentar el conflicto armado y las violencias generadas por éste. Este artículo recoge un resumen de las herramientas teóricas y metodológicas puestas en acción en la investigación y los resultados obtenidos en ella.

Herramientas teóricas y metodológicas

El análisis desde una perspectiva de género, de las vivencias de las cinco mujeres entrevistadas implica, en esta investigación, reconocer a las mujeres como población vulnerable no solo en el marco del conflicto armado interno que atraviesa el país, sino también en otros escenarios de la vida cotidiana, definidos por los estereotipos y las violencias de género.

Somos conscientes que referirse al género no implica únicamente hablar de la población femenina, sino también de los hombres. Sin embargo, al ser conscientes que la idea de lo femenino y lo masculino y que las relaciones de género han sido configuradas, cultural e históricamente, a partir de la concepción de superioridad de las cualidades atribuidas a los hombres por encima de las de las mujeres, podemos afirmar que las mujeres viven de manera diferencial el conflicto armado interno colombiano. Al respecto el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en su informe *¡Basta ya!* del año 2013 da cuenta de:

“[...] las profundas relaciones entre la violencia del conflicto armado y las violencias de género propias de una cultura patriarcal y de arreglos de género que han pretendido poner a las mujeres en un lugar de subordinación, de inequidad y de exclusión en los ámbitos privados y públicos, económicos y políticos, y que también ha impuesto un modelo de masculinidad violenta y opresiva” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 26).

Comúnmente son los hombres quienes van a la guerra y por esta razón son ellos, mayoritariamente, quienes pierden la vida en medio del conflicto armado y sufren diferentes tipos de violencias entre ellas, la desaparición forzada. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) el Registro Nacional de Desaparecidos (RND) “contiene un total de 100.687 casos de personas desaparecidas entre los años 1938 y 2014, de los cuales 22.261 (22,11%) corresponden a casos de desapariciones presuntamente forzadas. El 72,88% de los casos corresponden a hombres y el 27,12% a mujeres” (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014, 472). El INMLCF señala dos momentos de aumento de los casos, uno a principios de los años ochenta y otro a partir de 1995, situaciones que, basándose en dos fuentes, explica el Instituto de la siguiente manera:

“De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, las desapariciones forzadas ocurridas en la década de los ochenta “fueron perpetradas principalmente por la Fuerza Pública, quien actuaba ocasionalmente conjuntamente con paramilitares. Se trataba sobre todo de desapariciones selectivas, dirigidas a activistas sociales, líderes políticos de oposición y, en general, activistas de izquierda que por sus ideas fueron asociados a los grupos guerrilleros”. En 1995 empieza la expansión y consolidación de los grupos paramilitares en la agrupación que fue conocida como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que más que una organización armada nacional fue un conglomerado de ejércitos paramilitares que operaban en diferentes partes del territorio. El ascenso del paramilitarismo entró en competencia directa con las organizaciones guerrilleras, especialmente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) por lograr el control efectivo de zonas anteriormente controladas por las guerrillas. En medio de esta confrontación se recrudece el conflicto y los diferentes actores armados emplearon intensamente modalidades atroces de violencia

contra la población civil. Según lo plantea el CNMH, los paramilitares emplearon la desaparición forzada como un mecanismo combinado con otras formas de violencia para generar terror en la población al tiempo que ocultaba las dimensiones reales de la violencia; “la desaparición forzada operó como un mecanismo que aumentó la reputación de violencia de los paramilitares y que luego les permitió ocultar la magnitud de sus acciones sin renunciar a la propagación del terror” (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014, p. 467).

En las mujeres, esposas, madres, hermanas que se quedan en los hogares con los demás integrantes de la familia recaen las consecuencias del conflicto armado y otros tipos de violencia derivadas de la guerra. La Ruta Pacífica de las Mujeres ha señalado que

“[...] las consecuencias en las mujeres pasan por los efectos intencionales del terror y el duelo. La vida de las víctimas queda atada al pasado de experiencias traumáticas que quiebran el sentido de continuidad de sus vidas. El duelo por las pérdidas de los afectos, por la tierra y la vida que fue. Esa pérdida como herida permanente por la incertidumbre en el caso de los desaparecidos” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

Sobre los efectos de la desaparición forzada en la vida de las mujeres, la Ruta encontró a partir de las voces de las mujeres que compartieron sus relatos de vida con la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, que

“[...] la percepción de estar todavía en la actualidad emocionalmente muy afectadas se da más en las mujeres que tienen familiares asesinados o desaparecidos. En todas las áreas de la vida de las mujeres, las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas son las violaciones de derechos humanos con mayor impacto” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

Al cambiar su vida totalmente, estas mujeres se ven avocadas a desarrollar diferentes formas de resistencia que les permiten sobrellevar el dolor y enfrentar las diferentes vicisitudes de la realidad que están viviendo. Una de estas formas de resistencia es el asumir la búsqueda incansable de sus seres queridos, una búsqueda que inicialmente

llevan a cabo por su cuenta y que en muchos casos se asume después apoyándose en mecanismos organizativos, razón por la cual este estudio concentró su análisis en mujeres vinculadas a Asfaddes.

En las palabras introductorias al *Seminario Experiencias Internacionales en Archivos de Derechos Humanos*, y refiriéndose a la importancia de los archivos de Derechos Humanos, Gonzalo Sánchez, citando a Perrine Canavaggio, nos recuerda la importancia de documentar el dolor y el terror, pero también la resistencia:

“[...] En primer lugar se podría decir que los archivos documentan el dolor de la sociedad en una situación de conflicto como la que vivimos en Colombia, y eso es lo que nosotros a diario estamos encontrando en el ejercicio de nuestra propia investigación. Ese registro está en el rostro de la gente, en la palabra de la gente, en las fotos de la gente, en todo el material documental que ella puede aportar a estos escenarios donde decide relatar su experiencia. También registran o documentan los archivos, el terror; documentan las acciones de los perpetradores de esos eventos que agobian a las comunidades, a las personas, a las regiones, etcétera. Pero algo muy importante, también en el caso nuestro, los archivos documentan la resistencia, la resistencia de las comunidades” (Sánchez, Zapata, González, Ericastilla, & Oberti, 2012, p. 16).

Estas palabras recogidas en el *Seminario* confirman la pertinencia de que el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas, Amovi-UIS, recoja, ponga en contexto y analice no solo los relatos de los hechos victimizantes sino también todas las voces que dan cuenta de la manera cómo las víctimas resistieron ante el conflicto armado y en este caso específico, las voces de las mujeres que resisten ante el flagelo de la desaparición forzada de sus seres queridos.

Para poder identificar y analizar cuál es el papel que juegan los roles socialmente atribuidos a hombres y mujeres en la forma como las mujeres entrevistadas son victimizadas en medio del conflicto armado y estudiar las formas de resistencia que ellas han venido construyendo para enfrentar la desaparición forzada, se propuso la construcción de trayectorias de vida y realización de un análisis categorial de las mismas a través de la

recolección, transcripción y análisis de las voces de cinco mujeres víctimas de desaparición forzada vinculadas a Asfaddes. Dicho trabajo tuvo como principios teóricos los conceptos de género, memoria histórica razonada, historial oral y trayectorias de vida. En cuanto al concepto de género esta investigación tomó la definición presentada por la profesora Espinar que señala:

“[...] el término género hace referencia al conjunto de contenidos, o de significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales. En definitiva, el género consiste en la interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres: lo que se espera de ambos. De esta forma, género alude a los roles, identidades, actitudes, comportamientos, funciones, etc. que la sociedad adjudica a cada sexo” (Espinar Ruiz, 2003, p. 27).

Esta definición permitió entender y analizar las acciones individuales y colectivas, realizadas en el ámbito público y privado por las mujeres entrevistadas, acciones en donde es posible apreciar el papel importante que juegan las ideas hegemónicas de lo femenino y lo masculino, dado que estas establecen los roles que deben desempeñar mujeres y hombres. De los diferentes roles asumidos por las entrevistadas se desprenderán entonces las subjetividades, los retos, las rupturas frente a cada rol, las violencias y las resistencias ante las violencias de género, aspectos que se hicieron evidentes en el análisis categorial de sus historias de vida.

En relación al concepto de memoria histórica se entendió este “[...] como una construcción teórico-metodológica y de investigación acción en donde tiene relevancia la participación de quienes son sujetos activos de una problemática y que no han sido tenidos en cuenta en la búsqueda de solución al problema generado por las situaciones de conflicto armado” (Suárez, 2010). Respecto a la construcción de memoria histórica razonada partimos del hecho de que esta no es “[...] un simple ejercicio de recuerdo o rememoración, sino un producto de valoración crítico-analítica, que pueda convertirse en herramienta

prospectiva para superar el pasado recordado como hecho doloroso a la manera de simple queja, poniéndolo en acción para la construcción del futuro desde el presente [...]” (Suárez, 2010).

También se tomaron en cuenta los trabajos de los teóricos Fraser, Portelli y Thompson para entender el concepto de historia oral “[...] como la interpretación de la historia, las sociedades y las culturas en procesos de cambio a través de la escucha y registro de las memorias y experiencias de sus protagonistas” (Thompson, 2003).

Los conceptos de memoria histórica razonada e historia oral fueron cruciales en esta investigación para reconocer a las entrevistadas no solo como víctimas de la desaparición forzada, sino también víctimas de la inoperancia del Estado y su complicidad con los grupos paramilitares responsables, en algunos de los casos de desaparición de sus seres queridos presentes en los hechos de victimización vividos por las entrevistadas. Así mismo, estos conceptos nos dieron la posibilidad de ver más allá del dolor y la tragedia y reconocer y darle importancia a los momentos felices en la vida de las entrevistadas; para identificar dichos momentos se les invitó a que hablaran también de sus sueños y esfuerzos cotidianos para salir adelante. La memoria histórica razonada y la historia oral también ayudaron a identificar y reconocer los procesos de resistencia que las mujeres entrevistadas han desarrollado frente a la impunidad en que se encuentran sus casos y frente a la re-victimización a la que han sido sometidas por las instituciones del Estado encargadas de atender sus reclamaciones por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación. El concepto de trayectoria de vida se entendió como

“[...] la construcción discursiva del tránsito espacio-temporal que realiza la persona desde su nacimiento hasta cuando relata su vida, comprendiendo sus contextos culturales, políticos, geográficos, económicos, sociales e incluso ambientales [...] según Bourdieu, toda trayectoria social debe ser comprendida como una manera singular de recorrer el espacio social; donde se expresan las disposiciones del habitus. Sin embargo, cada posición tomada en el campo es una exclusión de otras posiciones, por lo que a medida que ‘se recorre el espacio social’, se da un envejecimiento social, una imposibilidad de volver atrás, de variar” (Suárez et al., 2013, p. 502).

En cuanto al concepto de resistencia, Flor Edilma Osorio Pérez ha reflexionado al respecto señalando:

“La resistencia puede incluir, en perspectiva ampliada, desde la resistencia a la muerte en la guerra, a la resistencia a la miseria, a la injusticia y al enemigo con dimensiones muy profundas, en términos de sus apuestas por la transformación, aún por encima de la propia vida, es decir, de la supervivencia.

Pareciera, entonces, que uno de los factores diferenciador entre estas dos nociones es la conciencia crítica, que se hace imprescindible en acciones de resistencia. Ésta tiene diferentes modalidades. La noción de resistencia civil es quizá la que está más desarrollada. Ella parte del reconocimiento del "poder de los sin poder" y está relacionada con una posición de lucha sin armas, que supone un aprendizaje dentro del riesgo compartido haciendo prueba de unidad y solidaridad” (Osorio Pérez, 2001).

La noción de resistencia civil planteada por Osorio Pérez se tomó como referente en este trabajo teniendo en cuenta que las participantes han desarrollado una lucha pacífica y constante en contra de la desaparición forzada, en contra de los victimarios y en contra de la inoperancia del Estado, una lucha que no termina con la aparición de sus seres queridos sino que se prolonga en el tiempo con la búsqueda de todos los detenidos desaparecidos, creando lazos de solidaridad con otras víctimas, y con el trabajo por la construcción de la memoria histórica del conflicto armado y los esfuerzos por alcanzar la verdad, la justicia y la reparación.

En cuanto al concepto de desaparición forzada, teniendo en cuenta que algunas de las mujeres entrevistadas reconocieron como victimarios a la guerrilla de las FARC se decidió hacer uso de la siguiente definición que si bien hace la aclaración sobre este crimen cuando es cometido directamente por agentes del Estado o en complicidad con grupos armados, también permite tomar en consideración la desaparición forzada perpetrada por otros actores.

“La desaparición forzada de personas es la privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, privándola así de los recursos y las garantías legales. La desaparición forzada constituye una violación de los derechos humanos cuando los hechos son cometidos por el Estado a través de sus agentes o a través de personas o grupos de personas que actúen con la autorización o apoyo del Estado.

La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad cuando, entre otras características, los hechos se cometan de manera generalizada (multiplicidad de víctimas) o sistemática (como parte de una práctica frecuente)” (Organización de las Naciones Unidas, 2009).

La metodología de esta investigación estuvo orientada por el método analítico-descriptivo que [...] se propone exponer situaciones o eventos y dilucidar cómo son y cómo se producen. Este tipo de metodología busca especificar propiedades importantes del objeto de estudio, el cual debe ser sometido a análisis” (Hernández, 2003). Para la elaboración de las trayectorias de vida se realizaron entrevistas a profundidad a través de las cuales se buscó “[...] comprender las perspectivas de las víctimas sobre sus vidas, experiencias y situaciones en relación con el conflicto armado interno del país” (Suárez, 2010). “La entrevista en profundidad no posee una guía de preguntas o temas a los cuales deba estar sujeta, sino que se basa en una guía general de contenido que le otorga flexibilidad al entrevistador para orientarla” (Hernández, 2003).

El contacto con las entrevistadas y Asfaddes se venía realizando desde el proyecto Amovi y sirvió para orientar la redacción de la propuesta de investigación presentada a Colciencias. Luego de aprobado el proyecto se adelantaron varios encuentros con la directora de Asfaddes en los que se concretó quiénes serían las participantes. En un nuevo encuentro con las participantes se realizó la explicación sobre el modelo y desarrollo de la entrevista y se llevó a cabo la primera sesión de entrevista. En el tercer encuentro se presentaron las transcripciones de la primera sesión y un borrador de trayectoria de vida

que fue analizado conjuntamente y aprobado por las entrevistadas y se dio paso a la realización de la segunda sesión de entrevista orientada a complementar la información.

Orientado por la definición de trayectoria de vida se le dio total libertad a las entrevistadas en la narración de sus historias y ellas contaron lo que querían contar y de la manera en que lo querían narrar. Aplicando la entrevista a profundidad el investigador realizó algunas preguntas las cuales, en su mayoría, fueron las generadas a partir de cada uno de los relatos y con ellas se intentó aclarar el lugar y el tiempo en el que ocurrieron los hechos narrados. El método analítico-descriptivo fue la herramienta que nos permitió identificar y explicar cada una de las situaciones vividas por las entrevistadas e incluirlas en los diferentes borradores de trayectorias de vida que se realizaron. Este método también fue útil en el análisis categorial pues sirvió como herramienta para identificar y explicar, desde la perspectiva de género, cada uno de los momentos de la vida de las entrevistadas.

Las entrevistadas

Las edades de las cinco participantes oscilan entre los veinticuatro y sesenta y un años; estas cinco mujeres han asumido la vida de esposas, la maternidad y todas las tareas domésticas pero, además, han desempeñado otros trabajos fuera de casa. Solo la entrevistada número tres no convive con su esposo y esto la ha obligado a asumir toda la responsabilidad de la manutención de sus hijos menores. Solo ella alcanzó nivel técnico de educación ya que ha cursado estudios académicos después de los hechos victimizantes. Las entrevistadas uno, tres y cinco solo aprendieron a leer y escribir y la entrevistada dos solo culminó sus estudios de secundaria.

Las entrevistadas uno, dos, tres y cinco sufren la desaparición forzada de sus hijos, la entrevistada número cuatro ha padecido la desaparición de su hermano. Los hechos que rodearon la desaparición de sus seres queridos transcurrieron entre los últimos dos años de la década de los noventa y la primera década del 2000. Las Autodefensas Unidas de

Colombia –AUC y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC son identificadas por las víctimas como perpetradores de la desaparición de sus familiares. Las cinco entrevistadas provienen de zonas rurales del país, la desaparición de sus seres queridos también ocurrió fuera de las grandes ciudades, a excepción de la entrevistada número dos.

Análisis categorial

En el análisis categorial se identificó la categoría central *género* partiendo de la concepción que sobre esta tiene la historiadora estadounidense Scott, que entiende el género como categoría analítica que “puede coadyuvar a comprender la complejidad de las relaciones sociales, las relaciones de poder, la forma en que se estructuran las clases sociales, los colectivos humanos y dentro de ellos cómo los individuos se construyen a sí mismos y construyen su realidad” (Mendoza, 2007, p. 44). Alrededor de esta categoría central surgieron las sub-categorías *roles de género femeninos*, *violencia de género* y *formas de resistencia ante la desaparición forzada*.

La sub-categoría *roles de género femeninos*, se entendió como los “[...] roles familiares, ocupacionales y políticos que se asignan a uno y otro sexo de acuerdo con dicotomías que los separan y los consideran como opuestos. Así se espera que las mujeres sean pasivas, dependientes y cariñosas, mientras que los hombres agresivos, competitivos e independientes [...]” (Guzmán, 2007, p. 1). Los ejemplos más claros de cómo se manifiestan los roles de género femeninos en la vida de las cinco mujeres participantes los podemos apreciar en los siguientes relatos de las entrevistadas:

Entrevistada número uno:

“En mi casa. En mi casa pues yo hice un curso de ropa interior, yo cosía y en la casa yo los deberes de la casa, despachar mis hijos al colegio, arreglar la casa, lavar y mis ratos que me quedaban entonces salía, iba a las reuniones de la Unión Patriótica, participé en una junta de acción comunal y de pronto que hay que hacer una reunión con la

comunidad, se hacía, así, yo pues nunca me estaba solamente en la casa que sentada, no, yo muchas veces venía de noche a coser, muchas veces me quedaba hasta las doce de la noche cosiendo y así pasábamos” (Entrevista n° 1, 20 de abril 20 de 2015).

Entrevistada número tres:

“[...] ya conseguí a mi novio, mi esposo, quedé embarazada tuve una niña... yo me casé como de dieciséis años, me casé, a raíz de eso, si una vida dura, no es fácil, uno todavía no se acababa ni de formar pa decirle la verdad. A seguir luchando ya con una vida de, bueno ya pues formamos nuestro hogar y ahí siguieron hijos, hijos, hijos los tres primeros no se llevaban ni el año, los tres primeros ni el año y trabajo que tocaba hacer, el doble, pero bueno mi Dios es grande y ahí voy...” (Entrevista n° 3, 23 de abril de 2015).

La entrevistada número cinco ante la pregunta: *y mientras su esposo estaba trabajando y usted estaba en la casa con sus niños ¿usted qué hacía?* Ella contestó:

“Oficio y estarme cuidándolos a ellos... porque él cuando eso no me dejaba trabajar porque, porque estaban los niños pequeñitos y yo no tenía con quién dejarlos y no podía dejarlos solos, entonces ahí nos, nos transábamos con lo que, con lo que había sí, con lo que se conseguía, la comida no más y por ahí la gente por ahí nos regalaban ropa para mis chinitos y para nosotros, así, nos daban ropa...” (Entrevista n° 5, 5 de mayo de 2015).

En los relatos se aprecia claramente que los esposos no participan en las actividades relacionadas con la maternidad y el mantenimiento de la casa; es evidente que la vida cotidiana de las entrevistadas ha girado en torno al cuidado de los hijos y la vivienda pues, si realizaban otras actividades, éstas dependían del tiempo libre que les quedaba luego de “cumplir” con su labor de madres y amas de casa o realizaban sus otros trabajos de manera alterna sin que esto significara recibir apoyo en la realización de las labores domésticas por parte de otros miembros de la familia.

Desempeñar las tareas domésticas asociadas patriarcalmente a su rol de género femenino se entendió como si se tratara de algo natural. Atendiendo a su “deber” de

esposas, las entrevistadas pasaron a desempeñar el rol estereotipado de madres y amas de casa, llevando a cabo tareas de manera exclusiva sin objetarse el por qué sus esposos y otros miembros de la familia no participaban del desarrollo de las tareas domésticas, de esta manera ellas asumían sus labores como algo que “debían” aceptar. Si decidían ausentarse del ámbito privado del hogar las entrevistadas debían resolver aspectos como quién cuidaba de los hijos y si ya estaban culminados todos los quehaceres del hogar, en algunos casos era el esposo quien tomaba la decisión por ellas.

En el relato de la primera entrevistada se puede ver que aunque ella realizaba actividades políticas y comunitarias, estas las llevaba a cabo en los tiempos que le quedaban libres, luego de haber culminado todos los oficios relacionados con el hogar y el cuidado de sus hijos, con lo cual queda en evidencia que el tiempo que le dedicaba a sus actividades públicas dependía de cuándo y a qué hora estaba libre de sus labores domésticas. En el relato de la entrevistada número tres se aprecia que además de contraer matrimonio debido a su primer embarazo, ella no tenía conciencia y mucho menos pudo decidir sobre cuándo era el momento en que quería quedar embarazada; su vida de casada la resume como la acción continuada de tener hijos aumentando cada vez su trabajo. En las palabras de la participante número cinco se puede ver cómo no pudo tomar la decisión sobre trabajar y hacerle frente a la difícil situación económica de su hogar porque su esposo no le permitía desempeñar otras actividades; su rol de género femenino deriva aquí de lo impuesto por un orden patriarcal en la figura del esposo: hacer oficio y trabajar sin salir de casa para no dejar solos a los hijos.

Cabe señalar que en el análisis de los relatos no se pudo identificar relación alguna entre los roles de género femeninos que las entrevistadas desempeñan y las desapariciones forzadas de sus familiares, esperamos en futuras investigaciones poder adentrarnos mucho más en este aspecto para establecer con más detalle las relaciones que podrían existir entre la victimización y los roles de género femeninos que las mujeres desempeñan antes, durante y después de los conflictos armados.

En el análisis de la sub-categoría *violencia de género* se entendió este concepto como “aquella violencia que hunde sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad” (Espinar Ruiz, 2003, p. 39). En esta sub-categoría nos preguntamos ¿Qué formas de violencias de género han sufrido las mujeres víctimas entrevistadas? Como respuesta a nuestra pregunta encontramos que solo en los relatos de las entrevistadas tres y cuatro fue posible identificar situaciones de violencia de género de tipo físico, en las otras entrevistadas encontramos esa violencia cultural, que Galtung ubica dentro de la denominada *violencia invisible*, y que está más relacionada con los razonamientos que justifican la violencia (Espinar Ruiz, 2003, 35-36). Del análisis realizado resultó que:

En la historia de vida de la entrevistada número tres se pudo comprobar que ella ha sufrido varios tipos de violencia de género; tratando de huir del duro trabajo al que era sometida en su familia, decidió salir de su casa e iniciar una nueva vida al lado de su esposo, lo cual la hizo someterse a una violencia que ha sido más perjudicial para ella. Al respecto la entrevistada menciona:

“[...] salí de un lazo para meterme a otro peor, porque mi vida con ese hogar, yo le doy gracias a Dios porque sé que él es mi esposo pero ha sido una vida, me ha dado una vida amarga, entonces yo digo, digámolo de que eso no ha sido para mí, no ha sido fácil, a estos años que tengo yo y todavía luchando sola (Entrevista n° 3, 23 de abril de 2015).

Las palabras de la entrevistada no podrían definir mejor su situación y la relación existente entre género y violencia, porque eso es precisamente lo que hacen los estereotipos de género y las distintas violencias que se desprenden de ellos, amarran a hombres y mujeres a unos roles que los ponen a unos/unas por encima de otros/otras, desdibujándoles cualquier posibilidad de romper dichas ataduras, impidiéndoles pensar y ser el tipo de persona que quieren ser más allá de esas concepciones tradicionales de masculinidad y feminidad.

Luego de la desaparición de sus hijos y de sufrir la violencia de género por parte de su esposo durante muchos años, la entrevistada número tres decide alejarse de él y comenzar una nueva vida al lado de sus hijos menores; al respecto ella comenta:

“[...] una vida dura, mi esposo ha sido una persona muy trabajadora, pero entonces me maltrataba mucho, él me pegaba mucho [...] En el 2011 ya fue cuando yo vine a ver que él con esa tomadera, con esa peleadera, ya se metía en problemas con mis hijos porque ellos de mirar, de mirar que él, que él me maltrataba ellos ya se metían era con él a defenderme, entonces ya había era un conflicto entre él con ellos porque ellos se metían a defenderme y ya él no le gustaba y ya había un conflicto papá e hijos [...] cuando eso ya yo decidí venirme para acá” (Entrevista n° 3, 23 de abril de 2015).

En ese momento cuando la situación de violencia se hace consuetudinaria e insostenible y amenaza también a sus hijos, el rol de esposa de la entrevistada parece resquebrajarse, más no así su rol de madre. La necesidad que surge en ella de proteger a sus hijos de las agresiones que había soportado por tanto tiempo, le da la valentía para escapar de la violencia y empezar una nueva vida lejos de su esposo, su victimario. Huir representa dentro de este análisis categorial una forma de resistencia ante la violencia de género; al abandonar a su esposo, quizás más por defender a sus hijos que por el dolor físico de las golpizas, ella no solo demuestra su oposición a las agresiones recibidas, sino que además demuestra que sí es posible construir una vida sin la figura del esposo padre de sus hijos.

Lejos de su victimario la entrevistada no se libera totalmente de la violencia de género, ella debe enfrentar una nueva vida en la que tiene que asumir todas las necesidades económicas de sus hijos menores, dado que su esposo elude toda responsabilidad como padre; encuentra hospedaje y apoyo en la casa de una hija mayor, pero aun así la situación es difícil para ella, al respecto comenta:

“[...] él [su esposo] es una de las personas de que puede saber lo que sepa de sus hijos pero él es relajado, él no piensa en: mis hijos necesitan algo, si tienen comida, si no la tienen. Él no

piensa eso, él es estar acomodado él, tener comida él, tener ropa él, pero él no piensa en sus hijos, en estos momentos que él está allá, nosotros fíjese, yo aquí enferma, no estoy trabajando, pagando arriendo con mi hija o sea mi hija es la que paga el arriendo, de otra de papá piensa: ella está allá con los dos menores de edad, que dónde van a darle trabajo si son menores de edad, con el niño que está estudiando cómo hará para que no le haga falta nada a él. De otra persona que de verdad piensa en sus hijos y en el hogar, manda algo, no lo hace, entonces dice uno: para uno no es fácil. Sí, nos ha dado una vida trágica (Entrevista n° 3, 23 de abril de 2015).

Esta violencia de género, representada en el abandono de los hijos de parte del padre, que podemos catalogar de tipo económico es, al igual que los otros tipos de violencia, una herramienta de dominación a través de la cual se pretende mantener a la mujer en una situación de subordinación. La dependencia económica de la mujer con respecto al hombre, creada dentro de las relaciones desiguales de género se hace más violenta cuando en el caso de la entrevistada ella decide estar lejos de su esposo y él se rehúsa a cumplir con las responsabilidades económicas que tiene con sus hijos; con dicha acción el victimario castiga a la esposa por haberse ido y además, al negarse a cumplir con su responsabilidad económica y con ello recrudecer las difíciles condiciones de vida de la familia busca imponerse como imprescindible para la vida de su esposa e hijos quizás para que ellos regresen, a pesar del maltrato al que los somete.

Decididos a no volver al lado de su victimario la familia empieza a afrontar la difícil situación económica, ante la dificultad de satisfacer sus necesidades básicas y la de sus hijos la entrevistada se ve obligada a emplearse en restaurantes como ayudante de cocina y desempeñando oficios varios en diferentes negocios comerciales, labores que hasta el momento de realizadas las entrevistas seguía desempeñando.

En la entrevistada número cuatro encontramos que ella no relata ningún hecho de violencia de género que haya sufrido de manera directa; sin embargo, sí nos relata sobre la muerte de su hermana quien había hecho las gestiones iniciales para la búsqueda de su hermano desaparecido y a quien además se le atribuye el haber convencido a su madre de instaurar el respectivo denuncia. Más adelante cuando queremos preguntarle sobre su

hermana ella reconoce la violencia sufrida por su madre y responde: *“Ella ya falleció [...] A ella la mató el esposo, la asesinó el esposo de ella”* (Entrevista n° 4, Mayo 1, 2015). Ante esta respuesta le preguntamos si ella conocía por qué el esposo de su hermana la había asesinado y ella relató:

“No, porque igual él también se asesinó entonces quedó ahí como, como que no supimos realmente qué, o no supimos o yo creo que uno también como tan pequeño como que no lo mezclaban a uno en eso, no, digámoslo así y la verdad mi mamá es una persona que a ella siempre le ha gustado como, o no sé, tal vez por tanta violencia que ella vivió de niña o durante toda la vida ella como que siempre mantiene, como que mantiene, nos quiere mantener alejados de esas cosas a nosotros” (Entrevista n° 4, 1 de mayo de 2015).

La violencia de género contra las mujeres está tan presente en la sociedad que el hecho de que no se viva directamente en el cuerpo de algunas de ellas, como en el caso de la entrevistada, no quiere decir que no afecte negativamente sus vidas; para la participante número cuatro la muerte de su hermana a manos del esposo es un hecho doloroso en su vida y en la de su familia que junto al dolor causado por la desaparición de su hermano la hace cuestionarse, en ocasiones, su propia existencia: *“[...] Pero pues no sé, hay días que a uno como que como que quisiera mejor no haber nacido porque hay días en los que, o sea, yo me acuerdo mucho de mi hermano y de todas las cosas que han pasado en la familia”* (Entrevista n° 4, 1 de mayo de 2015).

El feminicidio puede ser entendido como la muestra máxima de violencia de género contra las mujeres y vemos en el relato cómo llega a afectar profundamente a una familia, que decide no hablar del tema para eludir el dolor que causan los recuerdos. Pero, además, cuando la madre de la entrevistada decide mantener alejados a sus hijos de este asesinato y con ello escapar del dolor que el hecho le ocasiona, ella desarrolla una forma de resistencia haciendo solo suyo el dolor para no permitir que afecte la vida familiar ya socavada.

El feminicidio de su hermana a manos del esposo denota la expresión máxima de misoginia y del carácter de posesión que se le ha atribuido a la mujer a través de los valores patriarcales dominantes en la sociedad, de acuerdo a estos valores ella no es dueña de su propia vida, esta le pertenece a quien ostenta el poder, el hombre, quien se atribuye el derecho de decidir cuándo quitársela. Pero se ve también, cómo esos valores de género hegemónicos y tradicionales y las violencias que se derivan de ellos no solo acaban con la vida de las mujeres, sino que además se convierten en la razón para que los hombres jueguen un papel de victimario del que luego es muy difícil escapar, de esta manera el ejercicio de la violencia, atribuido al rol masculino, conduce a los hombres a un punto de no retorno, donde no es posible la reparación a sus víctimas y conseguir su perdón y por lo tanto la decisión de muchos hombres victimarios de acabar con su vida se muestra como una salida que deciden tomar para huir de la sanción y, probablemente, para no asumir la culpa.

En las entrevistadas uno, dos y cinco la violencia de género se hace presente en situaciones cotidianas, no percibidas por ellas como perjudiciales. En las participantes uno y cinco estos momentos están relacionados con los citados en la subcategoría *roles de género femeninos*, en donde es evidente que ellas no pueden decidir libremente sobre las actividades que quieren realizar fuera de casa pues dicha decisión está condicionada por el “cumplimiento” de las actividades domésticas que ellas asumen. En la entrevistada dos la violencia de género se hace evidente cuando ella se ve obligada a amenazar a su esposo con irse de la casa para ser escuchada en sus reclamos, sobre este momento ella comenta:

“[...] yo le dije [a su esposo]: mire yo nunca he hablado con usted de esa manera [llanto] pero yo tomé una decisión, si mi hijo no vuelve a la casa yo también me voy, no sé a dónde me quede pero yo donde esté mi hijo voy a estar. Entonces yo le dije: yo voy a traer a mi hijo a la casa de nuevo, si usted no está de acuerdo entonces yo me voy pero yo no voy a dejar a mi hijo” (Entrevista n° 2, 22 de abril de 2015).

De manera visible, o invisible, las entrevistadas han tenido que enfrentar en sus vidas, además de la desaparición forzada, la violencia de género. Cabe resaltar que en

ninguna de las historias de vida la desaparición forzada se configura como una forma más de violencia de género contra las mujeres, es decir, ninguna de las entrevistadas sufrió la desaparición forzada como una consecuencia del ejercicio de su rol femenino. Las violaciones a sus derechos humanos, a causa de unas relaciones de género basadas en la idea de inferioridad femenina, ocurrieron en un contexto intrafamiliar y en lugares diferentes a los relacionados con la desaparición de sus familiares.

En la tercera y última sub-categoría, a saber, *Formas de resistencia ante la desaparición forzada* nos preguntamos ¿Qué formas de resistencia construyen las mujeres víctimas entrevistadas para hacerle frente a la desaparición forzada de sus familiares? Y esto, entendiendo la resistencia desde lo civil, como se expuso anteriormente, pero también desde el reconocimiento con las otras víctimas como iguales, en la solidaridad, el apoyo mutuo y la organización, así como en la denuncia y la reivindicación de sus derechos (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, 12-13). La respuesta a la pregunta planteada fue hallada en dos momentos distintos de la vida de las mujeres víctimas entrevistadas, un primer momento que corresponde a acciones realizadas a un nivel más individual y otro momento en el cual entran a participar de Asfaddes e inician un proceso de resistencia desde esta asociación.

Luego de la desaparición de sus familiares, los primeros actos de resistencia de las mujeres entrevistadas tienen que ver con acciones individuales apoyadas por familiares y amigos. En relación a esas primeras labores de resistencia, el relato de la entrevistada número uno recoge los principales hallazgos del análisis de esta sub-categoría. Luego de interponer el denuncia por la desaparición de su hijo la entrevistada inició el proceso de búsqueda por su cuenta, algo común entre los familiares de los desaparecidos, pero mientras realizaba esfuerzos por encontrar a su ser querido se enfrentó a la re-victimización, sobre lo cual comentó:

“[...] eso allá en Barranca casi me matan... cuando una vez venía del lado de la, de la Sijin, que me dijeron que habían unos muertos por allá no se en dónde y que fuera a

mirar a ver, que los habían sacado del río, entonces yo fui a mirar, no ahí no estaba, entonces me vine y venía con ese sol tan bravo y me senté por allá en un parque, o sea sí, era como un parquecito, había mucho pasto y unos arbolitos, entonces yo me senté a reposar ahí cuando se me arrimaron unos hombres y me dijeron: que era mejor que me fuera y dejara de, de hacer bulla que porque si no me iba a pasar lo mismo que a mi hijo y que cuidadito me iba a poner a abrir la boca. Entonces qué hice, alisté maletas y me devolví pa Bucaramanga porque qué más iba a hacer yo y ahí mirar tanta injusticia que la ley no, es tremendo porque la ley no, no se preocupaba por eso, ellos para ellos era lo mismo eso uno les estaba como diciendo el caso y ellos eran como desentendidos, riéndose, charlando, eso no, la ley no respeta el dolor ajeno, ellos son muy insensibles ante el dolor, cuando les toca a ellos entonces sí, pero cuando les toca a otra persona ellos son muy y más, más así con los paramilitares y como conmigo son de la misma ralea pues entonces, por qué yo digo son de la misma ralea, porque nosotros veíamos en la vereda que andaban el ejército y los paramilitares juntos, entonces son la misma ralea, son los mismos con los mismos” (Entrevista n° 1, 20 de abril de 2015).

Al igual que la entrevistada número uno, la primera reacción de las demás participantes tras la desaparición de sus familiares, fue dirigirse a las instituciones estatales a interponer el denuncia; algunas de ellas lo hicieron luego de superar el miedo y apoyadas por familiares, otras lo hicieron casi de manera inmediata cuando sus seres queridos no regresaron a casa o cuando recibieron la noticia de su desaparición. A excepción de las participantes cuatro y cinco, en ese primer contacto con las entidades encargadas de recibir las denuncias y brindarles apoyo, las otras tres entrevistadas se enfrentaron a funcionarios que las re-victimizaron al dudar sobre su condición de víctimas, brindándoles una atención ajena al ejercicio de los derechos, sometiéndolas a humillaciones, situación que intensificó el sufrimiento que sobrellevaban.

Las entrevistadas tres y cinco no realizaron acciones de búsqueda por cuenta propia debido a la falta de información y de recursos económicos; la participante número uno, como pudimos apreciar en su relato, tuvo que abandonar la búsqueda de su hijo que realizaba por sus propios medios, sin el debido acompañamiento de las autoridades del Estado y ello, tras recibir amenazas; ese relato representa una realidad muy común en los familiares víctimas de la desaparición forzada y del conflicto armado en general, la re-

victimización, entendida como “la ocurrencia de ciertos eventos asociados a las violaciones, a los derechos humanos cuyo efecto previsible es el de incorporar nuevas situaciones dolorosas a un contexto humano previamente traumatizado” (Madariga, 2006) pero que también tiene que ver con “los procesos de atención a víctimas donde se actúa con negligencia, indiferencia ante la comprensión de lo vivido por la víctima y se estigmatiza o niega la atención en salud y la búsqueda de la verdad y la justicia” (Beristain, 2010).

En el caso de las otras dos participantes, ellas sí pudieron continuar con la búsqueda individual de sus familiares, una labor que como veremos más adelante, avanza de manera colectiva cuando al lado de las demás entrevistadas entran a formar parte de *Asfaddes* y mientras siguen a diario el rumbo de las investigaciones judiciales.

Ante la desaparición de un familiar, una acción que parece obvia es la búsqueda; estas mujeres decidieron no resignarse ante la ausencia de sus familiares y optaron por resistir ante este flagelo denunciando la desaparición y buscando a sus seres queridos por sus propios medios. Consideramos que dichas acciones son parte de su proceso de resistencia, porque la búsqueda que ellas emprenden no solo implica los esfuerzos por el retorno de la persona desaparecida, sino también, la lucha por conocer la verdad que rodea la desaparición forzada, una verdad que también pone en evidencia a los victimarios convirtiéndose así en un camino para la justicia. Por lo tanto, cada denuncia y esfuerzo individual o familiar constituye una acción de resistencia, una oposición al miedo, a la victimización, a la injusticia, al silencio, al señalamiento y a los victimarios. No podemos olvidar, además, que en un país con un conflicto armado interno aún vigente, dichas acciones traen grandes riesgos a la vida de estas mujeres que resisten.

Para hablar de ese segundo momento que corresponde a la resistencia colectiva y organizada en *Asfaddes*, tenemos que precisar que la entrevistada número cuatro no ha formalizado su adhesión a esta asociación; sin embargo, su cercanía a otros familiares que sí se encuentran agrupados la ha llevado a compartir su historia de vida en este trabajo, convencida que con ello no dejará en el olvido la memoria de su hermano.

Gracias a las redes de amigos y amigas que las entrevistadas uno y cinco han ido tejiendo mientras realizan la búsqueda de sus hijos, ellas fueron aconsejadas para acercarse y ser parte de Asfaddes. La entrevistada número tres llega allí gracias a la persistencia con que ha seguido los procesos judiciales en cuyas diligencias le dieron información sobre la asociación para que fuera allí a recibir asesoría como víctima de la desaparición forzada de sus hijos. La entrevistada número dos, luego de presenciar una exposición de la Galería de la Memoria de Asfaddes, en la cual se muestran fotografías de los rostros de los detenidos desaparecidos, ella decide vincularse y continuar resistiendo al lado de quienes padecen un dolor similar al suyo.

Dos aspectos sobresalen en el proceso de resistencia que las entrevistadas desarrollan en Asfaddes, el primero de ellos es la preparación que reciben para enfrentar el posible encuentro con los cuerpos sin vida de sus familiares y el segundo el construir lazos de solidaridad que las ayuden a sobrellevar un duelo inconcluso y el dolor que causa la incertidumbre en la que se encuentran constantemente. Sobre la preparación que reciben, la entrevistada número tres relató:

“[...] le dan muchos videos, cómo es por ejemplo para buscarlos en las fosas, todo eso, de que las evidencias que uno tenga de ellos, las cosas que uno tenga de ellos, que uno tiene que acordarse cómo eran ellos, cómo era la dentadura, todo eso, yo le doy gracias a Dios primeramente como de la preparación que nos ha dado Asfaddes” (Entrevista n° 3, 23 de abril de 2015).

A cerca del segundo aspecto las entrevistadas uno y dos señalaron:

Entrevistada número uno:

“[...] uno ya como entre tantas familias que se identifica uno como con el mismo dolor, uno se siente como apoyado, porque aquí es como una familia que se apoya el uno al otro, eso es lo que yo capto, que es un apoyo del uno al otro porque siempre nos une el mismo dolor, sea por un hijo, sea por un hermano, sea por el esposo, es el mismo dolor entonces uno se siente como apoyado, entonces uno se apoya del uno al otro (Entrevista n° 1, 20 de abril de 2015).

Entrevistada número dos:

“[...] yo desde que estoy acá en Asfaddes todos los días le doy gracias a Dios por haber encontrado esas personas que me han ayudado tantísimo, porque he conocido muchas personas acá y gracias, hasta ahora, gracias a Dios ninguna me ha defraudado, porque nos formamos como una familia donde ya todos estamos pendientes que fulanita, que cómo estará, que si se enfermó, que si no está enferma, o sea, se forma un grupo de apoyo muy fuerte, todas vivimos como ese dolor y ese duelo unidas, que es más fácil que vivirlo a solas” (Entrevista n° 2, 22 de abril de 2015).

Podemos apreciar que las entrevistadas han encontrado en Asfaddes un lugar donde no se sienten solas en su dolor; al recibir capacitación y sentirse acompañadas y apoyadas por otras y otros familiares de desaparecidos, ellas sienten aligerado el sufrimiento que les produce la ausencia de sus familiares. Un sufrimiento que, además, ellas sienten que han experimentado de manera diferente con respecto a los hombres de su familia, principalmente con sus esposos, lo cual ha hecho que la experiencia de sobrellevar el dolor, incluida en el proceso de resistencia, sea una experiencia principalmente femenina que no se comparte con los hombres de la familia. De acuerdo a lo anterior el género juega aquí un papel importante al definir la forma como hombres y mujeres deben reaccionar frente a una situación dolorosa, dejando a las mujeres, en razón de una supuesta debilidad, la posibilidad de manifestar su sufrimiento de diversas formas como el llanto, el expresar constantemente su esperanza por encontrar a sus seres queridos y la propia búsqueda incansable de ellos, y por otro lado dejando a los hombres, o por lo menos a los hombres de sus familias, un supuesto rol de “fuertes” manifiesto en el ocultamiento de sus sentimientos y la no expresión de su dolor. Dicha diferencia se puede apreciar en el relato de la entrevistada número dos cuando ante la pregunta ¿usted cree que como mujer y como madre ha vivido de manera diferente la victimización, con respecto a su esposo?, respondió:

“[...] pues si porque de todas formas la mamá es la que está más con el hijo, la que, o sea, desde el momento en que uno lo engendra es la que percibe todo, las, la, como la ilusión, como esas sensaciones, como en las maluqueras, como todo, mientras que ellos

son más relajados, aunque yo no estoy diciendo que él no sienta porque él debe sentir hasta de pronto más que yo el dolor de, es que uno nunca puede comparar el dolor del uno con el otro ni ponerlo en una balanza porque siempre se equivoca uno, pues él en sí se cree que es una persona fuerte, dura, como de esas personas que no les, que como que las cosas les resbalan pero en sí, como ser humano él es una, es muy débil” (Entrevista n° 2, 22 de abril de 2015).

Además, las mujeres entrevistadas no solo han resistido ante la victimización sino también a sus múltiples consecuencias como lo son el vivir con la incertidumbre sobre el paradero y bienestar de sus seres queridos y el tener que prepararse para recibir la respuesta más trágica, encontrarlos sin vida. El resistir ante el dolor es igual de importante para ellas que las tareas de búsqueda, porque al no dejarse vencer por la melancolía que producen los recuerdos de sus seres amados, ellas logran mantener viva la esperanza de conocer su paradero, una esperanza que les permite transformar el dolor en motivación para ayudar a otras víctimas y seguir luchando por obtener verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. El acompañamiento psicosocial que han recibido en Asfaddes, las relaciones de solidaridad que han construido con otras y otros familiares de desaparecidos, la superación del miedo y el aprender a sobrellevar el dolor son los aspectos más sobresalientes de este proceso organizativo al que ellas se han sumado y que han fortalecido con su permanencia y trabajo constante.

En cuanto al papel que juega el género en los procesos de resistencia que las mujeres entrevistadas han adelantado para hacerle frente a la desaparición forzada de sus familiares y los efectos que esta victimización ha causado en sus vidas, podemos señalar que tanto en los primeros momentos de denuncia y búsqueda y más tarde en su vinculación a Asfaddes, cuando han tenido un acompañamiento este ha sido dado de parte de otras mujeres, hijas, hermanas, cuñadas y amigas. Al interior de la Asociación los lazos más fuertes de solidaridad y apoyo los han tejido con otras mujeres víctimas. Pero además, las entrevistadas contaban con la presencia de otros hombres en sus vidas, como sus esposos e hijos varones y sin embargo, el acompañamiento y apoyo de ellos en su proceso de resistencia no se hace efectivo, principalmente por lo señalado con anterioridad a cerca de la diferencia, dada por los valores de género, en las formas de manifestar el sufrimiento, lo

cual imposibilita el poder identificarse con un mismo dolor y trabajar juntos para sobrellevarlo y resistir ante la propia problemática de la desaparición forzada.

Si bien el rol que cada una de las participantes ha desempeñado como mujer no se encuentra relacionado como una causa de la desaparición forzada de sus seres queridos, si se puede apreciar que los estereotipos de género han jugado un papel importante en sus vidas, la definición violenta y casi naturalizada de la mujer como complemento del hombre, débil, limitada al espacio doméstico, sin capacidad de decidir, entre otros valores de inferioridad que se le atañen a la figura femenina en el patriarcado, contribuyeron a formar su personalidad y han sido la causa de algunos de los hechos de violencia de género que han tenido que enfrentar antes y después de la desaparición forzada de sus familiares. Sin embargo, también hemos podido ver que estas mujeres han establecido rupturas con los estereotipos de género asumiendo labores fuera del hogar, haciendo escuchar sus reclamos y oponiéndose al maltrato, lo cual significa auto-reconocer sus derechos y asumir el control de sus propias vidas.

A manera de conclusión

Las construcciones socio-culturales hegemónicas de lo femenino y lo masculino han marcado de diferentes formas la vida de cada una de las entrevistadas. Ellas, además de enfrentar la desaparición forzada de sus familiares, han tenido que desafiar los estereotipos de género asumiendo la búsqueda de sus familiares y haciendo escuchar sus reclamos en diferentes ámbitos de la sociedad; han tenido que enfrentar las violencias de género dentro y fuera del hogar; han tenido que sobrellevar el hecho de recargarse de trabajo sin ningún reconocimiento a su doble esfuerzo; han luchado contra las dificultades económicas a las que se han visto avocadas, en algunos casos, debido a la ausencia del hombre-proveedor o a la negación de este a cumplir con sus obligaciones, pero también han tenido que afrontar el tener que desempeñar trabajos mal remunerados.

La desaparición forzada de sus seres queridos es sin duda el hecho más doloroso que ellas han tenido que sobrellevar, causándoles profundas heridas emocionales que se han hecho más grandes cuando las entrevistadas han sido sometidas a la re-victimización por parte de los grupos armados y/o los funcionarios del Estado que en algunos casos no les han reconocido sus derechos y las han sometido a malos tratos. En Asfaddes ellas han construido y fortalecido un proceso colectivo de resistencia, han creado lazos de solidaridad que las han ayudado a sobrellevar el dolor y a transformar la melancolía en fortaleza para seguir luchando por encontrar a sus familiares, por la reivindicación de sus derechos y por la búsqueda de la verdad, razón que las ha llevado a aceptar el ejercicio de construcción de sus trayectorias de vida, con la esperanza de hacer visibles los hechos de cara al futuro.

“[...] una historia que eso nunca se va a borrar y sí, porque por ejemplo, como más adelante que de pronto lo entrevistarán a uno y que uno ya ni se acuerde, entre más y más años uno va borrando, entonces a mí sí me gusta eso y me fascina que eso es una buena idea de que no se borre eso, que quede una historia, por ejemplo, la directora de Asfaddes nos dio a cada uno un cuaderno para armar también lo mismo, el cuaderno de la historia, de la memoria” (Entrevista n° 3, 23 de abril de 2015).

Fuentes

Fuentes primarias

Entrevista n° 1. (20 de abril de 2015).

Entrevistas n° 2. (22 de abril de 2015).

Entrevistas n° 3. (23 de abril de 2015).

Entrevista n° 4. (1 de mayo de 2015).

Entrevista n° 5. (5 de mayo de 2015).

Bibliografía

Beristain, C. M. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación en derechos humanos* (Hegoa). Bilbao. Retrieved from <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/violencia-y-cambio-politico/justicia-verdad-y-reparacion/823-manual-sobre-perspectiva-psicosocial-en-la-investigacion-de-derechos-humanos/file>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (1st ed.). Bogotá: Imprenta Nacional. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Espinar Ruiz, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento: estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. Universidad de Alicante. Retrieved from <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/9905>

Guzmán, L. (2007). *Roles sexuales, roles de género y poder*. San José. Retrieved from <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000124.pdf>

Hernández, R. (2003). *Metodología de investigación* (3rd ed.). México D.F: Mc Graw Hill.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). Forensis 2014 datos para la vida. *Forensis*, 16(1), 566. Retrieved from www.medicinalegal.gov.co

Madariga, C. (2006). Retraumatización. *Citras Publicaciones*, (132).

Mendoza, L. (2007). Reproducción Social en Familias Prominentes de Salta: Un Análisis desde la Categoría de Género. *Temas de Mujeres*, 3(3), 41–60.

Organización de las Naciones Unidas. (2009). *La desaparición forzada de personas en*

Colombia (Vol. Primera Ed). Retrieved from http://www.hchr.org.co/publicaciones/otras/cartilla_victimas.pdf

Osorio Pérez, F. E. (2001). Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (47), 26.

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Resumen*. (Ruta Pacífica de las Mujeres, Ed.) (1st ed.). Bogotá: G2 Editores.

Sánchez, G., Zapata, C., González, A., Ericastilla, A. C., & Oberti, A. (2012). *Seminario experiencias internacionales en archivos de derechos humanos* (1st ed.). Bogotá: Imprenta Nacional.

Suárez, I. (2010). *Proyecto: "Estudio de Trayectorias de vida de población en situación de desplazamiento forzado interrelacionadas en el Barrio Café Madrid del municipio de Bucaramanga."* Bucaramanga.

Suárez, I., Martínez, E., Novoa, D. del pilar, Ardila, E., Rueda, J., & Oyola, A. (2013). Voces contra el silencio, memoria contra el olvido. Trayectorias de vida de 25 víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. *Anuario de Historia Regional Y de Las Fronteras*, 18(2), 493–519.

Thompson, P. (2003). Historia Oral y contemporaneidad. *Historia, Memoria Y Pasado Reciente*, *Anuario No. 20*, 11. Retrieved from http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo3/e-Historia, memoria y pasado reciente.pdf